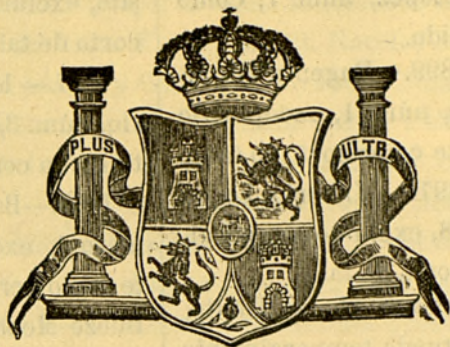


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas
Por seis meses.	9'10 »
Por tres id.....	4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 »
Por tres id.....	6 »
Números sueltos.	0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Relacion de los mozos del reemplazo actual y de los tres anteriores que han sido excluidos total y temporalmente del servicio activo, así como de los exceptuados, con arreglo al artículo 87 de la ley.

(Continuacion.)

Partido de Belorado.

Cubo de Bureba.—1898.—Miguel Ruiz Alonso, núm. 3, excluido totalmente como inutil. Gregorio Busto Ruiz, núm. 1 y Benjamin Gonzalez Lopez, núm. 5, exceptuados temporalmente como hijos de padre sexagenario y pobre.

1897.—Emigdio Ruiz Busto, número 3, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

Galbarros.—1899.—Francisco Santa Olalla Lucas, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

Frias.—1898.—Victoriano Alonso Robador, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Fidel Plaza Gonzalez, número 16, exceptuado como hijo único de padre sexagenario. Casiano Garcia Bergado, núm. 21, como hijo de viuda pobre.

1896.—Leandro Arnaiz Llanos, núm. 5 y Marcelino Cortés Lopez, núm. 12, exceptuados como hijos de viuda pobre.

Grisaleña.—1899.—Pio Carranza Escudero, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Hermosilla.—1897.—Esteban Zaldivar Espinosa, núm. 2, excluido totalmente como inutil.

1898.—Policarpo Vallejo Alonso, núm. 1, exceptuado temporalmente

como hijo de padre sexagenario y pobre.

1896.—Gregorio Gomez y Gomez, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

Monasterio de Rodilla.—1899.—Sisebuto Asenjo Quintano, núm. 1, excluido totalmente como religioso profeso.

1898.—Moisés Soto Zurita, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Victor Marina Fernandez, núm. 5, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Isidoro Perez Manero, número 3, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1897.—Ecequiel Perez Robredo, núm. 6, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario. Bienvenido Renedo Ibañez, núm. 7, como hijo de viuda pobre. Cayetano Ruiz Ruiz, núm. 13, como hijo de sexagenario.

1896.—Gregorio Alonso Mena, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Navas de Bureba.—1898.—Policarpo Carranza Garcia, núm. 3, excluido totalmente como inutil.

1896.—Patricio Carranza Garcia, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Manuel Lopez Peña, número 1, exceptuado temporalmente como hijo de padre impedido.

1896.—Lorenzo Perez Lopez, número 1, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre.

Oña.—1899.—Lope Garcia Arnaiz, núm. 7 y Pedro Arnaiz Santamaria, núm. 8, excluidos totalmente como cortos de talla.

1898.—Felix Martinez Peña, nú-

mero 10, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—José Garcia Martinez, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Francisco Lastra Diaz, núm. 15, exceptuado temporalmente por hallarse sufriendo prision.

1899.—Pascual Garcia Lozares, núm. 5, exceptuado temporalmente como hermano de soldado. Benito Tejada Cortés, núm. 9, como hijo único de viuda pobre.

1898.—Victor Rodriguez Arceo, núm. 7, exceptuado temporalmente como hijo de padre impedido.

1897.—Vicente Iñiguez Arriaga, núm. 2, exceptuado como hijo único de viuda pobre. Francisco Martinez Ortiz, núm. 18, como hijo de padre sexagenario y pobre.

1896.—Pedro Sainz Ruiz, número 14, excluido temporalmente como hijo único de viuda pobre. Amalio Fuente Gredilla (Zona) como hermano de soldado.

Padrones de Bureba.—1896. Victoriano Saiz Tamayo, núm. 3 y Fructuoso Saiz Ruiz, núm. 4, exceptuados temporalmente como hijos de padre sexagenario y pobre.

Parte de Bureba (La).—1898.—Bernardo Ruiz Espinosa, núm. 4, excluido totalmente como inutil.

1899.—Lázaro Cubillo Garcia, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla. Julian Garcia Fernandez, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Poza de la Sal.—1899.—Bernardo Padrones Cuevas, núm. 18, excluido totalmente como corto de talla. Ignacio Mijangos Padrones, núm. 15, excluido temporalmente como inutil. José Maria Perez Cas-

tañeda, núm. 17, como corto de talla.

1898.—Julian Lopez Nuñez, número 1, excluido temporalmente como inutil. Antolin Tamayo Perez, núm. 6, Joaquín Mata Saiz, número 17 y Eloy Juez Tamayo, número 19, como cortos de talla. Camilo Quintanilla Martinez, número 11, como inutil.

1897.—Felipe Ortega Tamayo, núm. 8 y Juan Cristobal Alonso Perez, núm. 10, excluidos temporalmente como inútiles. Eugenio Roque Medina, núm. 30, como corto de talla.

1899.—Andrés Corsino Diaz Nuñez, núm. 3, exceptuado temporalmente como hermano de soldado. Santiago Garcia Gonzalez, núm. 5, Alejo Marcelino Ruiz de la Fuente, núm. 6 y Benjamin Linaje Espinosa, núm. 9, como hijos de viuda pobre. Cipriano Gandia Alonso, número 12, como hijo de padre impedido.

1898.—José Padrones Ladrero, núm. 12 y Silverio Lopez Lopez, número 26, exceptuados temporalmente como hijos de viuda pobre. Claudio Perez Valdivielso, número 32, como hermano de soldado. Juan Padrones Bonachea, número 33, como hijo de sexagenario y pobre.

1897.—Emilio Puente Quintanilla, núm. 11, exceptuado temporalmente como hijo único de sexagenario y pobre. Pedro Saiz Hojas, núm. 33, como hijo único de viuda pobre.

1896.—Victoriano Fuente Nidaguila, núm. 12, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre. Donato Padrones [Neila (Zona) como hijo de padre sexagenario y pobre.

Pino de Bureba.—1898.—Alfredo Gonzalez Rodriguez, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de impedido.

Prádanos de Bureba. — 1899. — José Lopez Hernaez, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

1898.—Simeon Monasterio Pino, núm. 2, exceptuado temporalmente por mantener hermanos huérfanos. Francisco Vilumbrales Oca, núm. 3, como hijo único de viuda pobre.

1897.—Marcos Saez Polanco, número 1, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1896.—Esteban Sagredo Barriocanal, núm. 7, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre

Quintanarruz. — 1899.—Eusebio Martinez Campo, núm. 2, excluido totalmente como corto de talla. Cesáreo Rodriguez Alonso, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre.

1898.—Julian Rodriguez Rodriguez, núm. 2, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

Quintanaelez.—1899.—Anastasio Martinez Barcina, núm. 2, exceptuado temporalmente por mantener hermanos huérfanos.

1897. — Leoncio Calvo Malaina, núm 1, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

Quintanavides.—1897.—Vicente Alonso Orcajo, núm. 9, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Juan Torre Gonzalez, número 2, exceptuado como hijo único de viuda pobre.

1896.—Pedro Perez Gonzalez, número 5, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre. Pedro Gonzalez Rojas, núm. 8, exceptuado temporalmente por mantener hermanos huérfanos.

Quintanillabon. — 1899. — Pablo Martinez Gonzalez, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre.

1898.—Luis Martinez Martinez, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre.

Quintanilla-San Garcia.—1899.—Eustaquio Lopez Gonzalez, núm. 1, excluido totalmente como corto de talla.

1898.—Hipólito Sierra Saez, número 5, exceptuado temporalmente como corto de talla.

1897.—José Martin Riaño, número 8, exceptuado temporalmente como corto de talla.

1896.—Salvador Calvo Torrecilla, núm. 6, exceptuado temporalmente como corto de talla. Restituto Tordesilla Lopez, núm. 7, como hijo de impedido.

Reinoso.—1899.—Eugenio Vilumbrales Fuente, núm. 1, exceptuado temporalmente como corto de talla.

Rojas. — 1897. — Liborio Lopez Alonso, núm. 8, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Laureano Alonso Oñate, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de padre impedido.

1897.—Pedro Ruiz Martinez, número 5, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

1896.—Vicente Martinez Calvo, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

Rublacedo de Abajo. — 1899. — Justino Barcenilla Arce, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

1898.—Casimiro Garcia Perez, núm. 3, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

1897.—Cándido Alonso Arnaiz, núm. 5, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

1896.—Benito Saiz Diez, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre. Mariano Rojas Alonso, núm. 6, como hijo único de viuda pobre.

Rucandio.—1899.—Luis Fernandez Lastra, núm. 3, exceptuado totalmente por corto de talla. Vitores Gonzalez Gonzalez, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre. Antonino Fernandez Fernandez, núm. 4, como hijo de padre sexagenario y pobre.

Salas de Bureba. — 1899.—Tomás Juan Nuñez Saez, núm. 3, excluido totalmente como religioso novicio. Arsenio Ruiz Saiz, núm. 5, como corto de talla.

1896.—Tomás Nuñez Seco, número 7, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Telesforo Alonso Revuelta, núm. 1 y Luis Aguirre Tudanca, núm. 2, exceptuados temporalmente como hijos únicos de viuda pobre Saturnino Fernandez Moral, núm. 4, como hijo de padre sexagenario y pobre.

1897.—Higinio Ocina Moral, número 5, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre. Pedro Gonzalez Tudanca, núm. 8, por mantener huérfanos.

Salinillas de Bureba. — 1899. — Lino Ortega Fernandez, núm. 2, excluido totalmente como religioso novicio.

1898. — José Ortega Martinez, núm. 4, como inutil.

1899.—Millan Santamaria Expósito, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Isidoro Barrio Monasterio, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Benito Rojas Maure, número 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado. Lucio Buezo Mena, núm. 4, como hijo de padre impedido.

1897.—Esteban Serrano Buezo, núm. 6, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

Santa Maria del Invierno.—1899.—Claudio Saiz Sedano, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla. Mariano Alonso Güemes, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre. Vicente Santa Maria Munguira, número 3 y Silverio Ruiz Munguira, núm. 4, exceptuados temporalmente como hijos de padre sexagenario.

1896.—Anacleto Petralanda Munguira, núm. 4, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario.

Santa Olalla de Bureba. — 1898. José Segura Saez, núm. 4, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Donato Alvarez Pineda, núm. 2, exceptuado temporalmente como hijo de sexagenario y pobre.

1898.—German Munguira Ruiz, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de padre impedido. Saturnino Munguira Segura, núm. 2, como hijo único de viuda pobre.

Solas de Bureba.—1896.—Constantino Garcia Huidobro, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre.

Solduengo.—1897.—Frutos Ortiz Fernandez, núm. 5, exceptuado temporalmente como inutil.

1889.—Ricardo Villalain Gomez, núm. 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1898.—Meliton Fernandez Ruiz, núm. 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

1897.—Lino Espinosa Fernandez, núm. 3, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

Terminon. — 1898. — Godofredo Alonso Alonso, número 1, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Vallarta de Bureba.— 1898. — Laureano Carasa Garrido, núm. 1, exceptuado temporalmente como hermano de soldado.

Vegas (Las). — 1899.—Teodoro Gomez Valderrama, núm. 3, excep-

tuado temporalmente como corto de talla. Luis Vesga Torme, núm. 1, como hijo de padre sexagenario y pobre.

1896. — Victor Plaza Martinez, núm. 7, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

Vid de Bureba (La). — 1899.—Vicioriano Alonso Mallaina, número 1, exceptuado temporalmente como hijo de viuda pobre.

1898.—Jorge Gonzalez Hermosilla, núm. 3, Aureliano Ruiz Moreno, núm. 5 y Baldomero Vesga Vesga, núm. 2, exceptuados temporalmente como hijos de padre sexagenario y pobre.

1897.—Salvador Castillo Vesga, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo de padre sexagenario y pobre.

Zuñeda.—1898.—Timoteo Serrano Moreno, núm. 1, exceptuado temporalmente como hijo único de viuda pobre. Justo Maria Ruiz, número 4, como hermano de soldado.

Partido de Burgos.

Agés.—1897.—Esteban Palacios Arce, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario.

Albillos. — 1897. — Juan Fuente Arroyo, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Arcos.—1898. — Luis Saiz Gomez, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Honorio Barrios Garcia, núm. 7, excluido temporalmente por corto de talla.

1899. — Bonifacio Gonzalez del Rio, núm. 3 y Bernardo Temiño Barrio, núm. 4, exceptuados como hijos de colonos de granja agricola.

1898. — Matias Saiz Mariscal, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896. — Graciano de la Fuente Barrio, núm. 6, exceptuado como hijo de sexagenario.

Arlanzon. — 1896. — Basilio Gil Arribas, núm. 10, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Marcial Villamudria Juez, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896. — Eleuterio Saiz Juarros, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario. Pablo Lázaro Garcia, núm. 11, como hijo de impedido. Pablo San Miguel Pino (supletorio) como hijo de colono de granja agricola.

Arroyal.—1899.—Isidro Velasco Peña, núm. 1, excluido totalmente como inutil.

Atapuerca.—1899. — Luis Ibeas

Martinez, núm. 2, excluido temporalmente como inútil. Cipriano Ruiz Saiz, núm. 4, como corto de talla.

1898.—Matias Colina Lopez, número 5, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Eugenio Alonso Porras, núm. 9, exceptuado como hijo de sexagenario.

1898.—Juan Ruiz Palacios, número 2, exceptuado como hijo de impedido.

1897.—Valentin Chave Lopez, núm. 6, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Blas Santa Maria Urrez, núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario. Pedro Martinez Saez, (art. 149) como hijo de viuda pobre.

Ausines (Los).—1899.—Tomás Santamaria Gonzalez, núm. 1, excluido totalmente como religioso profeso.

1898.—Fermin Saiz Reoyo, número 4, excluido totalmente como inútil.

1897.—Pedro Ibañez Ibañez, número 8, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Isidoro Heras Gonzalez, núm. 2 y Antonino Garcia Gonzalez, núm. 5, exceptuados como hermanos de soldados.

1898.—Felipe Reoyo Reoyo, número 5, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Deogracias Burgos Saiz, núm. 11, exceptuado como hijo de impedido.

Avellanosa del Páramo.—1899.—Casimiro Arnaiz Marcos, núm. 1, excluido totalmente como religioso profeso. Tomás Marcos Gutierrez, núm. 2, por corto de talla.

1898.—Vicente Lopez Montorio, núm. 2, excluido temporalmente por corto de talla.

1897.—Martín García Gutierrez, núm. 3, exceptuado como hijo de impedido.

1896.—José Marcos Merino, número 2 y Francisco Gutierrez Garcia, núm. 5, exceptuados como hijos de sexagenario. Angel Marcos Marcos, núm. 6, excluido totalmente como Oficial del Ejército.

Barrios de Colina.—1899.—Modesto Santillana Arribas, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

Buniel.—1899.—Andres Saldaña Rodriguez, núm. 6, excluido totalmente por inútil

1898.—Augusto Gutierrez Velasco, núm. 1, excluido temporalmente por inútil.

1896.—Segundo Alvillos Alvillos,

núm. 4, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Francisco Miñon Villanueva, núm. 8, excluido temporalmente como corto de talla. Federico Saldaña Martin núm. 2 y Constatante Saldaña Puente, núm. 4, exceptuados como hermanos de soldado.

Burgos.—1899.—Manuel Elizalde Fernandez, núm. 8 y Rafael Sanz Garcia, n.º 11, excluidos totalmente como alumnos de la Academia militar. Feliciano Villalain del Rio, núm. 18, como religioso profeso. Lorenzo Castrillo Arribas, núm. 33, por corto de talla. Pedro Yéregui Moreno, núm. 36, como Oficial del Ejército. Ponciano Santamaria, número 47 y Felix Ortega Gonzalez, núm. 87, por cortos de talla. José Sanchez Romero, núm. 88, como alumno de la Academia militar. Antonio Heras Palacios, núm. 95, por hallarse sufriendo condena. Teodoro Santa Olalla Alonso, número 107 y Roman Arenas Chaurmarchirán, núm. 109, como inútiles. Pablo Alfaro Alfaro, núm. 117, como alumno de la Academia militar. Eustasio Ausin Linage, número 151, por corto de talla. Clemente Ufano Garcia, núm. 162, como alumno de la Academia militar. Hilario Fernandez Bujanda, núm. 175, como Oficial del Ejército. Tiberio Santamaria, núm. 176, como inútil. Antonio Amezaga Martin, núm. 195, como Religioso profeso. Ignacio Nogales Santamaria, núm. 196, por corto de talla. Godofredo Perez Santos, núm. 201, como religioso profeso. Lino Santamaria, núm. 226, Marciano Arconada Pascual, núm. 233 y Nicomedes Gonzalez Carrillo, núm. 235, por cortos de talla.

1898.—Pedro Arconada Pascual, núm. 178, Francisco Calvo Catalan, núm. 183, Manuel Gonzalez Calleja, núm. 200 y Francisco Garcia de Quevedo, núm. 230, excluidos totalmente como inútiles.

1897.—Nicolás Santamaria Cabo, núm. 107, Juan Escobar Oca, número 219, Eusebio Fernandez Lavega, núm. 249, Ricardo Rodriguez Virumbrales, núm. 330 y Manuel Zamorano del Coso, núm. 348, excluidos totalmente como inútiles.

1899.—Frutos Elvira Alonso, número 1, excluido temporalmente como inútil. José Sainz Sobrado, núm. 6, Felix Arnaiz Pampliega, núm. 12, Jesus Lopez Ruiz, número 16, Julian Zaldivar Santa Maria, número 23, Pedro Alegre Alegre,

núm. 31, Luis Olivero Gonzalez, núm. 67 y Constantino Santamaria, núm. 85, por cortos de talla. Eugenio Manzanedo Ruiz, núm. 98, como inútil. Narciso Serna Lalanne, número 106, Feliciano Peña Martinez, núm. 121 y Felix Garcia Ortega, núm. 123, por cortos de talla. Eusebio Nuñez Ortega, núm. 129, como inútil. Abelardo Martinez Fernandez, núm. 142, por corto de talla. Rafael Ureta del Val, núm. 145, como inútil. Valentin Alonso Muñoz, núm. 150 y Coronado Santamaria, núm. 155, por cortos de talla. José Arce San Martin, núm. 178 y Jesé Velez Pimentel, núm. 182, como inútiles. Pablo Cuesta Mozo, núm. 199, Julian Ortega Perez, número 204 y Francisco Perez Saez, núm. 210, por cortos de talla.

1898.—Fidel de la Fuente Fuente, núm. 11 y José Saiz Arija, número 44, excluidos temporalmente como inútiles. Ausibio Santamaria, núm. 72 y Quirico Santamaria, número 114, por hallarse procesados. Ciro de la Cruz Prada, núm. 120 y Roberto Santamaria Miguel, número 122, como inútiles. Guillermo Cuadra Garcia, núm. 148, Amando Andrés del Barrio, núm. 154, Pedro Rodrigo Vivar, núm. 159, Agustin Burgos Perez, núm. 190 y Adrian Casado Pardo, núm. 215, excluidos temporalmente por cortos de talla.

1897.—Marcelino San Martin, núm. 12, Maximino Moral Saiz, número 92, Casimiro Alegre Alegre, núm. 119 y Daniel Santamaria, número 128, exciuidos temporalmente por cortos de talla. Julio del Val Colomé, núm. 130, como inútil. Pablo Cuesta Nefen, núm. 167, Diego del Olmo Rodriguez, núm. 213 y Policarpo Santamaria, núm. 245, como cortos de talla. Guillermo Santamaria Cardiel, núm. 261, Alberto Fernandez Mendi, núm. 262 y Antonio Perez Monterrubio, número 272 y Bonifacio Santa Maria Gonzalez, n.º 273, como inútiles. Segundo de Pedro Arroyo, n.º 274, por corto de talla. Jesus Pereda Anton, número 292, como inútil. Jesus Velez Diez, núm. 303, Julian Lorenzo Santamaria núm. 318, Mariano Martinez Anton, núm. 319 y Pascual Santamaria, núm. 333, por cortos de talla. Luis Gárate Cárcamo, número 354, como inútil. Luciano Hernandez Mariscal, núm. 367, por corto de talla.

1896.—Juan Garcia Perez, número 55, Fernando Arnaiz Fernandez, núm. 74, Teodoro Fernandez Miguel, núm. 88, Eugenio Casado Pardo, núm. 109 y Salvador Arnaiz

Abajo, núm. 191, por cortos de talla. Maximiano Rámila Rámila, n.º 298 y Angel de Viedma Barroso, número 313, como inútiles. Modesto Valtierra Herrera, núm. 322 y Ruperto Fuente Miguel, n.º 329, por cortos de talla. Manuel Gomez Rodriguez, número 221, por inútil.

1899.—Pablo Diez Miguel, número 7, exceptuado como hijo de sexagenario. Luis Matas Diaz, núm. 20 é Isaias Diez Pardo, núm. 21, como hijos de viuda pobre. Matias Ortiz Izquierdo, núm. 30, como hijo de sexagenario. Martin Busto Tobalina, núm. 42, como hijo de viuda pobre. Julian Merino de la Peña, núm. 46 y Pantaleon Quintanilla de la Peña, núm. 49, como hijos de sexagenario. Faustino Llanteran Pereda, núm. 51, Antonio Nogal Garcia, núm. 56 y Alejandro Merino Alvarez, n.º 69, como hijos de viuda pobre. Esteban Villalain Ayala, número 75, Fidel Asenjo Andrio, número 91 y Carlos Latorre Rojo, número 92, como hijos de sexagenario. Demetrio Labarga Venero, número 122, Antonio Francés Caballero, núm. 147, Pedro Crespo Rodriguez, núm. 160, Arturo Marcos Sanz, número 169, Gerardo Moreno Blanco, núm. 183, Luis Santos Sotillo, número 217, Régulo Peña Diez, número 220, Celso Hierro Gutierrez, núm. 221 y Francisco Perez Gonzalez, núm. 222, como hijos de viuda pobre.

1898.—Daniel Garcia Lopez, número 12, exceptuado como hermano de soldado. Filiberto Pardo Gutierrez, n.º 16, como hijo de viuda pobre. Alvaro Maté Cantero, núm. 20, como hijo de sexagenario. Sixto Delgado Delgado, núm. 33, Julian Huerta Ibeas, núm. 38, Honorato Rupelo Garcia, núm. 61 é Isidoro Saez Ahedo, núm. 63, como hijos de viuda pobre. Martiniano Rincon Galiana, núm. 77, como hijo de impedido. Ramon Santamaria Gonzalo, núm. 83 y Cayetano Diez Campo, núm. 86, como hijos de viuda pobre. Alfredo Garcia Salces, núm. 93, como hijo de impedido. Sebastian Tresedo Herrero, número 106, Ignacio Saiz de la Maza Lopez, núm. 117 y Ciriaco Garcia Arribas, núm. 138, como hijos de viuda pobre. Pablo Murga Gutierrez, núm. 158 é Ildelfonso Tamayo Martinez, núm. 160, como hijos de viuda pobre. José Muñoz Moreno, núm. 161, como hijo de sexagenario. Pedro Maté Portillo, núm. 167 y Felipe Isaac Gonzalez Asenjo, núm. 168, como hijos de viuda pobre. José Millán Viñas, núm. 170,

como hijo de sexagenario. José María Pérez Nuñez, núm. 184, Emilio Grijalvo Ibeas, núm. 186 é Hilario Arce Fonturbel, núm. 187, como hijos de viuda pobre. Tiburcio Ruera del Rio, núm. 196 y David Lara Arnaiz, núm. 202, como hermanos de soldado. Gerardo Juan García Arnaiz, núm. 206 y Domiciano Alvarez Coeto, núm. 207, como hijos de viuda pobre. Florentino Bartolomé de la Fuente, número 216, como hermano de soldado. Nicolás Gallo Gonzalez, núm. 223, Clementino Tapia Rodriguez, número 225, Senen Gil Valdivielso, núm. 226 y Mariano Cuende Martinez, núm. 231, como hijos de viuda pobre.

1897.—Pablo García Pineda, número 8, exceptuado como hijo de sexagenario. Gaspar Gonzalez Rodriguez, núm. 20, como hijo de viuda pobre. Luis Gutierrez Perez, núm. 28, como hijo de sexagenario. Miguel Pereda Iglesias, núm. 80, Carlos Otero Marquina, núm. 85 y Florentino Conde Martinez, número 97, como hijos de vida pobre. Alejandro Alverola Moral, número 110 é Hipolito Portal Martínez, número 117, como hijos de sexagenario. Ramon Gutierrez Bueno, (artículo 149) y Amando Ceballos Gonzalez, núm. 178, como hijos de viuda pobre. Laureano Santos Fernandez, núm. 182, como hijo de sexagenario. Genaro Ortega Santiago, núm. 209, Fulgencio Campo Delgado, núm. 225 y Teodoro Martinez Saez, núm. 237, como hijos de viuda pobre. Felix Modron Barriuso, núm. 241 y Enrique Martinez Magdalena, núm. 244, como hijos de sexagenario. Hilario Lopez Perez, núm. 258, como hijo de viuda pobre. Rafael Ramos Maté, número 289 y Bernardo Rebolledo Rodrigo, núm. 305, como hijos de impedido. Juan Delgado Gonzalez, núm. 311, como hijo de viuda pobre. Tiburcio Campo Ibeas, número 320, Luis Barga Anton, núm. 328, Leopoldo Pedrosa Garcia, número 332 y Pablo Vegas Rosales, número 341, como hijos de sexagenario. Juan Castro Garcia, núm. 346 y Bonifacio Santillan Casado número 357, como hijos de viuda pobre. Tiburcio Gonzalez Lopez, núm. 360, como hijo de impedido. Pablo Arnaiz Alcalde (art. 149) como hijo de sexagenario.

1896.—Tomás Martin Santamaria, núm. 11 y Bautista Garcia Victoriano, núm. 19, exceptuados como hijos de sexagenario. Ambrosio Salvatella Martin, núm. 47, Flo-

rentin Gonzalez Martinez, núm. 64, Alfredo Gonzalez Rodrigo, núm 71, Agustin Gutierrez Tobar, núm. 77 y Emilio Tobalina Rilova, núm. 78, como hijos de viuda pobre. Vicente Diaz de la Fuente, núm. 90, como hermano de soldado. Genaro Santamaria Asenjo, núm. 104, como hijo de viuda pobre. Juan Ruiz Eustache, núm. 149, como hijo de impedido. Pedro Bartolomé Lázaro, núm. 159 y Julian Alegre Diez, núm. 171, como hijos de viuda pobre. Miguel Gallo Cortés, núm. 180, como hijo de impedido. Pascual Córdoba Pampliega, número 199, como hijo de sexagenario. Emilio Miguel Fernandez, número 211, como hijo de viuda pobre. Felix Diez Hornilla, núm. 229, como hijo de impedido. Adolfo Revuelta Vicente, n.º 260, como hijo de viuda pobre. Angel Ortiz Gonzalez, núm. 295, como hijo de sexagenario. Hermenegildo Saez Garcia, núm. 304, Roque de la Peña Santos, núm. 321, Guillermo Calleja Delgado (supletorio) y Casimiro Palao Vicario (supletorio) como hijos de viuda pobre. José Lopez Roldan (art. 149) como hermano de soldado. Gonzalo Romero Delgado, (art. 149) como hijo de viuda pobre.

Cabia.—1897.—Claudio Gonzalez Rojo, núm. 5, excluido temporalmente como inutil.

1898.—Francisco Alcalde Hortiguella, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario. Teófilo Rojo Escudero, núm. 5, como hermano de soldado.

1896.—Marcelo Martinez Rojo, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Carcedo de Burgos.—1898.—Severiano Ausin Saez, núm. 2, exceptuado como hermano de soldado.

1897.—Aquilino Saez Diez, número 1 y Esteban Palacios Lopez, núm. 2, exceptuados como hijos de sexagenario.

Cardeñadizo.—1899.—Restituto Calvo Rodrigo, núm. 3, excluido totalmente como inútil. Juan Arribas Alonso, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Ildefonso Calvo Ibañez, núm, 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Melquiades Anton Arribas, núm. 1, exceptuado como hermano de soldado. Lorenzo Alonso Calvo, núm. 3, como hijo de impedido.

1896.—Primitivo Gil Martin, (supletorio) exceptuado como hermano de huérfanos.

Cardeñajimeno.—1899.—Antonio

Ortega Diez, núm. 2 y Rafael Contreras Ortega, núm. 4, excluidos totalmente como religiosos profesos.

1897.—Mauricio Ausin Iglesias, núm. 3, Florentin Monedero Iglesias, núm. 4 y Cipriano Rojo Fernandez, núm. 8, excluidos temporalmente por cortos de talla.

1896.—Juan Casado Casado (artículo 149) exceptuado como hijo de viuda pobre.

Cardeñuela-Riopico.—1898.—Tiburcio Martinez Ureta, núm. 3 y Cipriano Ibeas Ruiz, núm. 5, excluidos temporalmente por cortos de talla.

1896.—Ecequiel Monedero Saez, n.º 2, exceptuado como hijo de sexagenario. Nicloás Ibeas Ruiz, número 5, excluido temporalmente por inutil.

Castrillo del Val.—1899.—Pablo Casado Casado, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Calixto Manero Garcia, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1899.—Francisco Anton Juez, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—Luis Casado Anton, exceptuado como hermano de soldado.

1896.—Marcelino de las Heras Revilla, núm. 7, exceptuado como hijo de viuda pobre. Francisco Revilla Lázaro, núm. 9, como hijo de sexagenario. Emilio Anton Asanz, (Zona) como hermano de soldado.

Cayuela.—1898.—Sebastian Alcalde Espiga, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—Mateo Alameda Alameda, núm. 2, exceptuado como hijo de impedido. Hermenegildo Arroyo Saez, núm. 3, como hijo de viuda pobre.

1896.—Rosendo Arceo Garcia, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

Celada del Camino.—1899.—Eusebio Maté Lozano, núm. 1, excluido totalmente como religioso profesos.

1896.—Victoriano Palacin Cuesta, núm. 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Justiniano Diez Arnaiz, núm. 1, exceptuado como hilo de viuda pobre.

Celadas (Las).—1898.—Ramon Peña Serna, núm. 1, exceptuado como hermano de soldado.

Celadilla-Sotobrin.—1898.—Raimundo Martinez Alonso, núm, 1, exceptuado como hijo de impedido. Timoteo Villalain Perez, núm. 2, como hijo de viuda pobre. José Mi-

guel Moreno, núm. 4, como hijo de sexagenario.

Cubillo del Campo.—1899.—Agapito Saldaña Navarro, núm. 3, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Juan Heras Saldaña, número 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

Cueva de Juarros.—1899.—Juan Peraita Cuesta, núm. 1, excluido totalmente como inutil.

1897.—Anastasio Saez Saez, número 9, excluido totalmente como inutil.

1898.—Francisco Ausin Santa Maria, núm. 4, excluido temporalmente por corto de talla.

1896.—Agustin Mansilla Gonzalez, núm. 3, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Basilio Herrero Fuente, núm. 7, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Anastasio Pascual Puente, núm. 2, exceptuado como hijo de impedido. Felipe Palacin Arce, núm. 6, como hijo de viuda pobre.

1897.—Juan Cubillo Palacios, núm. 10, exceptuado como hijo de sexagenario. Mariano Lopez Arribas, núm. 11, como hijo de viuda pobre.

Estepar.—1897.—Nicasio Gutierrez Varona, núm. 4, excluido temporalmente como inutil.

1899.—Santiago Diez Hontoria, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Emiliano Vivar Ortega, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario.

Frandovinez.—1899.—Eulogio Martinez Martinez, núm. 2 y Victorino Santos Pampliega, núm. 5, excluidos totalmente como inutiles.

Galarde.—1896.—Anastasio Ruiz Pineda, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda.

Gamonal.—1897.—Miguel Cuevas Ortega, núm. 5, excluido totalmente como inutil.

1898.—Bernardo Saez Saez, número 1, excluido temporalmente como inutil.

1896.—Aquilino Peña Ortega, núm. 6, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Nazario Saez Casado, número 3, exceptuado como hijo de sexagenario.

1898.—Jacinto Cuñado Saez, número 6, exceptuado como hijo de sexagenario.

1897.—Segundo del Val Gomez, núm. 7, exceptuado como hijo de sexagenario.

1896.—Julian Saez Nuñez, número 4, exceptuado como hijo de viuda.

(Continuará.)